

# Factura Pequeño Contribuyente

AILYN IRENY, QUINTANA MEDINA  
Nit Emisor: 103053158  
AILYN IRENY QUINTANA MEDINA  
BARRIO EL BARREAL zona 0, Santa Catarina Mita, JUTIAPA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
C4C48069-838F-4946-9F37-E6FDD9F95E4F  
Serie: C4C48069 Número de DTE: 2207205702  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 13:11:09  
Fecha y hora de certificación: 18-ene-2022 13:11:09  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio Encargado del Área Energética, del 03/01/2022 al 31/01/2022, según contrato número MEM-119-2022.	7,483.87	0.00	7,483.87	
TOTALES:					0.00	7,483.87	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Manuel Eduardo Arita S.**  
Viceministro Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de enero de 2022

Ingeniero

Manuel Eduardo Arita Sagastume

Viceministro Encargado del Área Energética

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-119-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-119-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en el **Viceministerio encargado del Área Energética**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1:** Coordinación y Elaboración de material para promocionar los Distintos Planes y Políticas aprobados e impulsados por el Ministerio de Energía y Minas, en formato físico como digital, para remitirlo al área de Comunicación Social del Ministerio de Energía y Minas

- Revisión de Cápsulas Informativas sobre la identificación de hogares sin energía eléctrica de los Municipios de San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón pertenecientes al departamento de Jalapa.
- Remisión de dichas cápsulas informativas al área de Comunicación Social del Ministerio de Energía para que estas mismas sean publicadas en las distintas redes sociales utilizadas por dicho Ministerio.

**TDR 2:** Elaboración de base de Datos sobre expedientes en trámite que ingresan y egresan del Vicedespacho del área energética;

- Elaboración de Base de datos correspondiente a todos los oficios generados en el año 2021 por el Vicedespacho encargado del Área Energética (386 oficios) y oficios remitidos por el Despacho Superior (40) a este Vicedespacho detallados por la fecha, descripción, documentos relacionados, entre otros.
- Elaboración de Base de datos correspondiente a todas las Hojas de Trámite generados en el año 2021 por el Vicedespacho encargado del Área Energética (109) y Hojas de Trámite remitidas por el Despacho Superior (69) a este Vicedespacho detallados por la fecha, descripción, documentos relacionados, entre otros.
- Elaboración de Base de datos correspondiente a los oficios recibidos de los distintos departamentos pertenecientes a la DGE.
- Elaboración de base de datos de los oficios recibidos por Secretaría General del MEM.
- Elaboración de Base de datos correspondiente a los oficios generados en el año 2022 por el vicedespacho.

**TDR 3:** Apoyo técnico en actividades relacionadas con el ingreso, digitalización y archivo de documentación del Vicedespacho encargado del Área Energética.

- Archivo y Digitalización de 28 oficios generados por el Vicedespacho correspondientes al año 2022.
- Archivo y digitalización de Hojas de Trámite generadas por el Vicedespacho correspondiente al año 2022

**TDR 4:** Apoyo en redacción de Minutas sobre temas tratados en distintas reuniones presenciales como virtuales relacionadas a temas del Área Energética, como el seguimiento de compromisos que resultan de estas

- Redacción de minuta de sesión realizada por New Energy sobre el hidrógeno verde en América Latina y El Caribe, sus definiciones y sus mercados de participación
- Redacción de minuta de sesión realizada por New Energy relacionadas al mercado nacional e internacional que tiene el hidrógeno verde, así como la verificación en distintos países de América Latina y El Caribe.

**TDR 5:** Asistir a las personas que participen en las reuniones en las instalaciones de la Dirección General de Energía en modalidad presencial.

- Asistencia a reunión presencial realizada con ENERGUATE, INDE y Municipalidad de San Pedro Pinula presidida por el Director General de Energía y Viceministro encargado del Área energética para tratar problemas relacionados a proyectos de electrificación rural en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa.

**TDR 6:** Coordinación y Elaboración de material para promocionar los Distintos Planes y Políticas aprobados e impulsados por el Ministerio de Energía y Minas, en formato físico como digital, para remitirlo al área de Comunicación Social del Ministerio de Energía y Minas.

- Coordinación con la Unidad de Planeación Energético Minero para la publicación en las distintas redes sociales del Ministerio de Energía y Minas de 28 artes relacionadas a información desconocida por la población en general sobre energía eléctrica y temas afines.

**TDR 7:** Apoyar en otras actividades que el Vicedespacho encargado del Área Energética disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Fotocopia 195 oficios generados por el Vicedespacho en el año 2020 con su expediente respectivo.
- Fotocopia de 396 oficios generados por el Vicedespacho en el año 2021 con su expediente respectivo.
- Fotocopia de documentos trasladados por parte de la DGE, tales como informes de CNEE, MP's recibidos, información solicitada, entre otros.

**TDR 8:** Seguimiento a respuesta de solicitudes internas realizadas por el Vicedespacho encargado del Área Energética

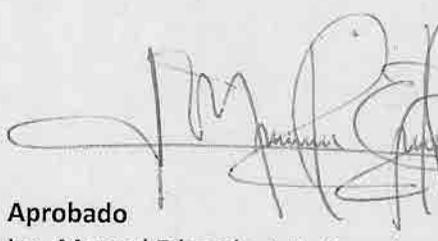
- Seguimiento a las hojas de trámite realizadas por el Vicedespacho en relación a requerimientos de información solicitadas por el Congreso de la República, Organizaciones, de Despacho Superior, entre otros.

**TDR 9:** El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,



Ailyn Ireny Quintana Medina  
DPI No. (3426 64883 2203)



**Aprobado**

Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume  
Viceministro Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible